

ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ (COORD.)

Conciencia y valoración del habla andaluza

Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía

2013, 331 páginas

ISBN 978-84-7991-237-4

Las percepciones sociales del lenguaje y las lenguas se han convertido, en las últimas décadas, en uno de los problemas centrales de las aproximaciones antropológicas y sociales al fenómeno lingüístico. Dichas aproximaciones han abordado estas percepciones desde distintos enfoques teóricos y metodológicos, tales como los estudios de actitudes lingüísticas (Garrett 2010), ideologías lingüísticas (Kroskrity 2010), culturas lingüísticas (Schiffman 1996) o teorías populares del lenguaje (Niedzielski y Preston 2003). Su importancia radica en el efecto que estas percepciones, transformadas en representaciones, pueden llegar a tener en el aprendizaje de lenguas (McGroarty 2010; McKenzie 2010: 26), la vitalidad de lenguas minorizadas (Pauwels 2004: 724) o el cambio lingüístico (Tuten y Tejedo-Herrero 2011: 286), así como en los reveladores que resultan para conocer a las sociedades en que ocurren, más allá del interés puramente lingüístico.

El volumen coordinado por Antonio Narbona Jiménez reúne ocho trabajos presentados en un curso del mismo nombre impartido en la Universidad Internacional de Andalucía (Sevilla, España) en septiembre de 2012. La mayor parte de los contribuyentes forman parte del grupo de estudios *El español hablado en Andalucía*, coordinado por Rafael Cano, que desde 1995 se ha propuesto investigar científicamente sobre las hablas andaluzas y divulgar ampliamente lo hallado. Este volumen responde a este último propósito, y se enfoca en los dos conceptos enunciados en el título: la *conciencia*, es decir, las percepciones y representaciones que los hablantes andaluces tienen de su propia conducta lingüística, y las *valoraciones* asociadas. Según Narbona, la finalidad general del volumen es contribuir a “subsana el deficiente conocimiento general del andaluz –no tanto por ser insuficiente como por estar salpicado de estereotipos infundados– sin caer en las simplificaciones que refuerzan ciertas creencias y actitudes” (p. 10).

Algunos de los trabajos tienen relación solo tangencial con los problemas de la conciencia y la valoración, pues cumplen más bien la función de contextualizar las hablas andaluzas desde algún punto de vista particular. Así sucede con “Las hablas andaluzas en el mosaico de variedades del español”, de José Jesús de Bustos Tovar, de perspectiva principalmente dialectológica, pues tiene como propósito “situar el andaluz dentro del conjunto de variedades de la lengua española” (p. 10), y “El proceso histórico de constitución de las hablas andaluzas: Revisión crítica de las hipótesis emitidas”, de Rafael Cano Aguilar, que se ocupa de sentar los antecedentes histórico-lingüísticos para comprender la naturaleza actual de las hablas andaluzas.

Desde un punto de vista puramente personal, el trabajo que nos parece más interesante en este volumen es “La valoración como modo de percepción y de significación”, de Rocío Caravedo Barrios, que se encarga de sentar fundamentos

teóricos en torno a dos de los conceptos que articulan los trabajos reunidos en este libro: *valoración* y *percepción*. De acuerdo con Caravedo, “la valoración está omnipresente en la fenomenología lingüística” (p. 46), lo cual se debe a que “está esencialmente ligada a la naturaleza cognitiva humana” (p. 47). En estrecha conexión con este concepto, trata el de *percepción*, entendida como una actividad cognitiva “selectiva, orientada y diversa” (p. 52). Caravedo ilustra el aparato teórico que desarrolla aplicando estos conceptos al contraste entre Andalucía y América. El seseo americano y andaluz, por ejemplo, por mucho que en términos descriptivos fónicos puedan estimarse como similares o idénticos, son percibidos distintamente en estos dos entornos geolingüísticos. Mientras que “el hablante hispanoamericano no autopercebe su seseo porque no tiene posibilidad de contraste”, y por tanto no hace valoraciones de este fenómeno¹, el hablante andaluz tiene como referencia de prestigio la norma distinguidora castellana, de modo que autopercebe su seseo por contraste con esa referencia, lo cual conlleva a valoraciones negativas.

Araceli López Serena, en “Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía”, aplica el modelo de la *lingüística de las variedades* (desarrollada principalmente por Peter Koch y Wulf Oesterreicher, a partir de ideas de Eugenio Coseriu) al caso de las hablas andaluzas, con el propósito de mostrar que este marco “resulta idóneo para abordar el problema del estatus asociado a los rasgos lingüísticos que conforman” dichas variedades (p. 74). Esta autora destaca, en su análisis, el carácter pluricéntrico del español, que explicaría los distintos estatus que ciertos fenómenos lingüísticos supuestamente idénticos tienen en distintos lugares del mundo hispanohablante, Andalucía incluida.

En “Conciencia, (des)prestigio e identidad lingüística en Andalucía”, Antonio Narbona Jiménez se ocupa principalmente del concepto de *identidad*, en su relación con los de *conciencia* y *valoración*. Este autor pone énfasis en que el conocimiento general del andaluz se encuentra afectado por lagunas e ideas imprecisas o erradas, estas últimas difundidas ampliamente por “ciertos medios de comunicación” (p. 132). En la construcción distorsionada de la imagen social del andaluz participan, entre otros, los “investigadores y estudiosos, eruditos y aficionados”, los políticos, los medios de comunicación audiovisuales y, por último, los mismos hablantes. Narbona propone, para superar el efecto pernicioso de esta distorsión, abandonar la “estrategia circular de victimismo-reivindicación” y mejorar el conocimiento de la identidad lingüística de los andaluces, “que nada tiene de excluyente y mucho de progresista” (p. 11).

¹ Sin embargo, en nuestros estudios sobre actitudes e identidades lingüísticas en Santiago de Chile hemos encontrado que algunos hispanohablantes santiaguinos, no necesariamente de alto nivel sociocultural, tienen conciencia de la norma distinguidora y la adoptan como referencia, de manera que valoran negativamente su propio seseo (Rojas 2012: 80).

En “Análisis socioeconómico de las variedades lingüísticas de Andalucía”, Ramón Morillo-Velarde Pérez, desde un marco de referencia afín al desarrollado por García Delgado, Alonso y Jiménez (2007), analiza las hablas andaluzas como objetos de consumo, poniendo énfasis en sus valores simbólico de carácter patrimonial y antropológico. Este autor concluye que las hablas andaluzas aportan al valor de la lengua española en general con su valor identitario de “cultura andaluza” (pero ojo: “agregada a la cultura española”, que no en lugar de ella), el que “puede contribuir [...] a la demanda de acceso” (p. 218). Sin embargo, considera que también conllevan un coste: la “fidelidad excesiva” (hasta cierto punto “involuntaria”, debida a falta de educación) a las hablas andaluzas situarían a sus hablantes en una situación de “gueto”, pues el no poder “acomodar su habla y, sobre todo, su pronunciación a situaciones de intercambio formal” (p. 218), les impediría salir de la miseria y ascender socialmente. El trabajo de Morillo-Velarde nos parece interesante por lo polémico que puede resultar su planteamiento. Sin embargo, en ningún otro capítulo, ni en la presentación de Narbona (donde podría haberse hecho²), se aborda este punto que habría merecido una discusión mucho más detallada, por las profundas implicaciones que tiene para las políticas lingüísticas.

Juan Antonio Moya Corral, en “Rasgos y valoraciones en el oriente de Andalucía”, desarrolla la idea de que las comunidades de habla se distinguen no solo por sus usos lingüísticos, sino que también por sus valoraciones de los mismos usos, y la aplica al caso de la distinción entre Andalucía oriental y Andalucía occidental. Desde el punto de vista de los usos lingüísticos, concluye que la Andalucía oriental tiene carácter convergente con respecto a las hablas castellanas (por ejemplo, distinción en lugar de seseo), a pesar de lo cual tiene una “fuerte personalidad [...] que lo inscribe claramente en el conjunto de variedades andaluzas” (p. 250), a lo cual se suman dinámicas de valoración social que no coinciden con las de la zona castellana. Por otra parte, el oriente y el occidente de Andalucía, igualmente, difieren en puntos como las “vocales proyectadas” (aberturas vocálicas vinculadas con el debilitamiento de la /s/ implosiva), vocales que en el occidente, junto con otros rasgos, “más allá de no ser elegibles, resultan fuertemente marcadas y, en consecuencia, quedan fuera de cualquier grado de aceptabilidad social” (p. 251).

Una línea similar al trabajo de Narbona tiene “La enseñanza de la lengua en Andalucía y el andaluz en los medios de comunicación”, de Elena Méndez García de Paredes. Esta autora plantea la necesidad de combatir los estereotipos infundados acerca de las hablas andaluzas en dos frentes clave: la escuela y los medios de comunicación. Méndez García de Paredes hace un repaso histórico de la situación educativa de Andalucía, y analiza críticamente documentos y textos

² Curiosamente, Narbona, en la presentación del libro, cuando reseña el contenido del trabajo de Morillo-Velarde, parece estar describiendo un trabajo completamente distinto (acerca de la pronunciación andaluza), que quizá en algún momento iba a ser incluido en este volumen.

metalingüísticos difundidos entre los profesores de lengua de este territorio (libros de textos, currículo), que contribuyen a conformar los estereotipos señalados. En lo que toca a los medios de comunicación, la autora se ocupa principalmente de “el dilema de la norma en los medios” y su “función ejemplarizante”.

En síntesis, según nuestro parecer, los trabajos de este volumen cumplen con el propósito declarado: contribuir al mejor conocimiento de las hablas andaluzas. Sin embargo, no en todos estos estudios tienen igual pertinencia los conceptos de *conciencia* y *valoración*. Sobresale el trabajo de Caravedo, que constituye un aporte importante para dilucidar los problemas generales relacionados con la conciencia y la valoración lingüísticas en el mundo hispánico.

DARÍO ROJAS
Universidad de Chile

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GARCÍA DELGADO, JOSÉ LUIS, JOSÉ ANTONIO ALONSO y JUAN CARLOS JIMÉNEZ. 2007. *Economía del español: una introducción*. Madrid: Fundación Telefónica / Ariel.
- GARRETT, PETER. 2010. *Attitudes to Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KROSKRITY, PAUL V. 2010. Language ideologies – Evolving perspectives. En Jürgen Jaspers, Jan-Ola Östman y Jef Verschueren (eds.). *Society and Language Use*, pp. 192-211. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- MCGROARTY, MARY. 2010. Language and ideologies. En Nancy H. Hornberger y Sandra L. McKay (eds.). *Sociolinguistics and language education*, pp. 3-39. Bristol: Multilingual Matters.
- MCKENZIE, ROBERT M. 2010. *The Social Psychology of English as a Global Language*. Dordrecht: Springer.
- NIEDZIELSKI, NANCY y DENNIS R. PRESTON. 2003. *Folk Linguistics*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- PAUWELS, ANNE. 2004. Language Maintenance. En Allan Davies y Catherine Elder (eds.). *The Handbook of Applied Linguistics*, pp. 719-737. Malden: Blackwell.
- ROJAS, DARÍO. 2012. Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática. *Onomázein* 26: 69-98.
- SCHIFFMAN, HAROLD F. 1996. *Linguistic Culture and Language Policy*. London/New York: Routledge.
- TUTEN, DONALD y FERNANDO TEJEDO-HERRERO. 2011. The relationship between historical linguistics and sociolinguistics. En Manuel Díaz Campos (ed.). *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, pp. 283-302. Malden: Wiley-Blackwell.